



INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En la Ciudad de Saltos del Guairá, a los 25 días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro , siendo las 08:00hs, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: **El Sr. Gustavo Rodi Estigarribia, El Sr. Amado Salcedo Vargas, y el Lic. Gustavo Paniagua**, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 02/2024, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO", CON ID N.º 450.613** El proceso ha sido iniciado siguiendo los alineamientos enmarcados por la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la **Ley 7021/2022 Suministros y Contrataciones Publicas y demás normas de Inferior jerarquía que le son concordantes.**

En efecto, el proceso LMCN se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2024.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

- a) N.º de PAC : **450.613**
- b) Nombre del Llamado : **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO.**
- c) Modalidad : **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL.**

1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 25/07/2024 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Saltos del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
INGECON INGENIERIA: CON RUC N° 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I N° 3.526.459 CON CORREO ELECTRONICO: constructoraingecon2@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA GS. 937.563.428 (GUARANIES, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) *
TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES: CON RUC N.º 859.999-8, PROPIETARIO EL SR. RUBEN CASCO ESCOBAR CON C.I N.º 859.999, CON CORREO ELECTRONICO: tinoservicios@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA GS 950.680.700 (GUARANÍES, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO) *

**2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES
RESPUESTAS:**

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.



3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

a) Requisitos de calificación.

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA" CUMPLE/NO CUMPLE	"TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES" CUMPLE/NO CUMPLE
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 12/62 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes	CONSTANCIA N° 6365531 Se ha constatado en el SINARH que el Propietario CARINA NUÑEZ GODOY con C.I. N° 3.526.459 no se encuentra como funcionario Público CUMPLE	CONSTANCIA N° 6365534Se ha constatado en el SINARH que el Propietario RUBEN CASCO ESCOBAR Con C.I. N° 859.999 no se encuentra como funcionario Público CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**

51 años

**SALTOS
DEL GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguay que le impida presentar oferta en la presente licitación.

Conforme a la constancia descargada, la empresa: "INGECON INGENIERIA" CON RUC Nº 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY, "TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº 859999-8 PROPIETARIO EL SR. RUBEN CASCO ESCOBAR, no poseen en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

b) Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

Licitación: 450613 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO					
INGECON INGENIERIA					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO UNITARIO DEL LLAMADO	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE (20%) POR DEBAJO (10%) POR ENCIMA
1	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	6.150	6.150	0%
2	72102905-001	Preparacion del terreno Incluye trabajo de topografía incluye reparaciones de cañerías	7.967	7.967	0%
3	72101703-004	Construcción de cordón de hormigón (incluye pintura a cal)	39.345	39.345	0%
4	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural	92.589	92.589	0%
5	72131601-004	Construcción de registros de Ho Ao con rejillas modulares tipo colector	21.673.000	21.673.000	0%
6	72101510-005	Construcción de sumideros de Ho Ao	5.155.000	4.700.000	8,83
7	72152602-001	Provision y colocación de tubo celular de hormigón de 1 m diámetro	1.319.328	1.319.000	0,02
8	72131601-004	Hormigón simple para asientos 10 cm fck 210kg/cm2	1.602.062	1.441.000	10,1
9	81141807-001	Disipador de Ho Ao	1.471.000	1.470.000	0,07
10	72102304-005	Canal de desagüe pluvial	1.881.000	1.880.000	0,05
11	72131701-002	Badén de Ho Ao	2.123.600	2.123.000	0,03
12	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	54.700	54.700	0%
13	72131701-002	Provision y colocación de triturada tipo 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	6.200	6.200	0%
14	72102905-001	Compactación mecánica	4.100	4.100	0%
15	72141001-9994	Construcción de sub base de suelo seleccionado (Colchón de arena lavada)	20.000	20.000	0%
16	72131601-013	Limpieza de final	1.500.000	1.350.000	10,0
17	82101502-004	Cartel de obras	2.030.238	1.800.000	11,3


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro Comité Evaluación



MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ



SALTOS
DEL GUAIRÁ

MI
COMPROMISO
ES CONTIGO



Licitación: 450613 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO					
TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	PRECIO UNITARIO DEL LLAMADO	PRECIO DE LA OFERTA	PORCENTAJE (20%) POR DEBAJO (10%) POR ENCIMA
1	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	6.150	6.200	0,81
2	72102905-001	Preparacion del terreno Incluye trabajo de topografia incluye reparaciones de cañerías	7.967	8.000	0,41
3	72101703-004	Construccion de cordon de hormigon (incluye pintura a cal)	39.345	39.600	0,65
4	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural	92.589	92.600	0,01
5	72131601-004	Construccion de registros de Ho Ao con rejillas modulares tipo colector	21.673.000	21.800.000	0,59
6	72101510-005	Construccion de sumideros de Ho Ao	5.155.000	5.200.000	0,87
7	72152602-001	Provision y colocacion de tubo celular de hormigon de 1 m diametro	1.319.328	1.350.000	2,32
8	72131601-004	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210kg/cm2	1.602.062	1.600.000	0,13
9	81141807-001	Disipador de Ho Ao	1.471.000	1.480.000	0,61
10	72102304-005	Canal de desagüe pluvial	1.881.000	1.900.000	1,01
11	72131701-002	Baden de Ho Ao	2.123.600	2.150.000	1,24
12	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	54.700	55.000	0,55
13	72131701-002	Provision y colocacion de triturada tipo 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	6.200	6.200	0%
14	72102905-001	Compactacion mecanica	4.100	4.100	0%
15	72141001-9994	Construcción de sub base de suelo seleccionado (Colchón de arena lavada)	20.000	21.000	5,00
16	72131601-013	Limpieza de final	1.500.000	1.500.000	0%
17	82101502-004	Cartel de obras	2.030.238	2.500.000	20

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Licitación: 450613 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO					
INGECON INGENIERIA					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	7.064,00	6.150	43.443.600
2	72102905-001	Preparacion del terreno Incluye trabajo de topografia incluye reparaciones de cañerías	7.064,00	7.967	56.278.888
3	72101703-004	Construccion de cordon de hormigon (incluye pintura a cal)	1.766,00	39.345	69.483.270
4	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural	30,00	92.589	2.777.670
5	72131601-004	Construccion de registros de Ho Ao con rejillas modulares tipo colector	1,00	21.673.000	21.673.000
6	72101510-005	Construccion de sumideros de Ho Ao	1,00	4.700.000	4.700.000
7	72152602-001	Provision y colocacion de tubo celular de hormigon de 1 m diametro	9,00	1.319.000	11.871.000
8	72131601-004	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210kg/cm2	1,00	1.441.000	1.441.000
9	81141807-001	Disipador de Ho Ao	4,00	1.470.000	5.880.000
10	72102304-005	Canal de desagüe pluvial	88,30	1.880.000	166.004.000
11	72131701-002	Baden de Ho Ao	12,00	2.123.000	25.476.000
12	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	6.181,00	54.700	338.100.700
13	72131701-002	Provision y colocacion de triturada tipo 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	6.181,00	6.200	38.322.200
14	72102905-001	Compactacion mecanica	6.181,00	4.100	25.342.100
15	72141001-9994	Construcción de sub base de suelo seleccionado (Colchón de arena lavada)	6.181,00	20.000	123.620.000
16	72131601-013	Limpieza de final	1,00	1.500.000	1.500.000
17	82101502-004	Cartel de obras	1,00	1.800.000	1.800.000
Total por Grupo:					937.563.428

Licitación: 450613 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO					
TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO			Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	7.064,00	6.200	43.796.800
2	72102905-001	Preparacion del terreno Incluye trabajo de topografia incluye reparaciones de cañerías	7.064,00	8.000	56.512.000
3	72101703-004	Construccion de cordon de hormigon (incluye pintura a cal)	1.766,00	39.600	69.933.600
4	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural	30,00	92.600	2.778.000
5	72131601-004	Construccion de registros de Ho Ao con rejillas modulares tipo colector	1,00	21.800.000	21.800.000
6	72101510-005	Construccion de sumideros de Ho Ao	1,00	5.200.000	5.200.000
7	72152602-001	Provision y colocacion de tubo celular de hormigon de 1 m diametro	9,00	1.350.000	12.150.000
8	72131601-004	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210kg/cm2	1,00	1.600.000	1.600.000
9	81141807-001	Disipador de Ho Ao	4,00	1.480.000	5.920.000
10	72102304-005	Canal de desagüe pluvial	88,30	1.900.000	167.770.000
11	72131701-002	Baden de Ho Ao	12,00	2.150.000	25.800.000
12	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	6.181,00	55.000	339.955.000
13	72131701-002	Provision y colocacion de triturada tipo 6ta sobre la superficie para llenado de juntas	6.181,00	6.200	38.322.200
14	72102905-001	Compactacion mecanica	6.181,00	4.100	25.342.100
15	72141001-9994	Construcción de sub base de suelo seleccionado (Colchón de arena lavada)	6.181,00	21.000	129.801.000
16	72131601-013	Limpieza de final	1,00	1.500.000	1.500.000
17	82101502-004	Cartel de obras	1,00	2.500.000	2.500.000
Total por Grupo:					950.680.700

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amanda Salcedo Vargas
Militante
Comité Evaluación



MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Militante
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Militante
Comité Evaluación



De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación. En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

La empresa cumple lo que se establece en el PBC en cuanto en las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido. La empresa ha presentado dentro del parámetro establecido.

La empresa que se encuentra dentro del rango y con el precio más bajo es " **INGECON INGENIERIA**" CON RUC N° 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I N° 3.526.459, por la cual, de conformidad al Decreto 9823/23 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar.

Cabe mencionar que la firma "TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES" queda descalificada por el monto en las siguientes evaluaciones, y se pasa a evaluar la firma "INGECON INGENIERIA."

c) Margen de Preferencia Local - CPS

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de 14/62 preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen: 1. El empleo de los recursos humanos del país. 2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay. Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia.

OFERENTE	MARGEN DE PREFERENCIA (10%)	PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO TOTAL (CON APLICACIÓN DEL 10%)
"INGECON INGENIERIA"	NO SE APLICA	Gs. 937.563.428	NO SE APLICA


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación



d) <u>Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación</u>		"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS		
Documento Sustancial (*)		CUMPLE/NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.].]		CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.		CUMPLE
3. (Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**))		CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)		CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		CUMPLE
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO SE APLICA
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		NO APLICA
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*) .		NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		NO APLICA



**MUNICIPALIDAD DE
SALTOS DEL GUAIRÁ**

51 años

**SALTOS
DEL
GUAIRÁ**

**MI
COMPROMISO
ES CONTIGO**



e) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera índices:

"INGECON INGENIERIA"					
	Año 1:	Año 2:	Año 3:	Promedio	Coeficiente Medio
	2021	2022	2023		
Total, del Pasivo (TP)	125.520.790	54.035.724	30.410.088	69.988.867	0,07
Total, del Activo (TA)	1.007.528.874	965.965.424	945.170.267	972.888.188	
Patrimonio Neto (PN)	882.008.084	911.929.700	914.760.179	902.925.987	3,62
Activo a corto plazo (AC)	933.455.155	871.559.427	839.881.202	881.631.928	
Pasivo a corto plazo (PC)	17.065.910	26.992.004	28.173.616	24.077.177	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total, del Ingreso (TI)	5.186.834.165	3.355.572.842	3.469.786.745	4.004.064.584	145,84
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	30.354.017	34.047.802	17.961.380	27.454.400	

- f) Capacidad Financiera:** Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022- 2023	CUMPLE
Coeficiente de S o l v e n c i a : Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022- 2023	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a s u f i c i e n t e s activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % con relacion al monto de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación



g) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es. d. IVA General de los 3 años (2021-2022-2023), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c. Balance General y estado de resultados de los 3 años (2021-2022-2023), para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
d. IVA General de los 3 años (2021-2022-2023), para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE

h) Experiencia requerida

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	Formularios N° 2 y 3, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro Comité Evaluación



EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021- 2022-2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTO PETREO PRESENTAR 1 un contrato de obras de CONSTRUCCIONES Y/O REPARACIONES DE EMPEDRADO DE CADA AÑO SOLICITADO	Formularios N° 2 y 5, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE

i) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA"
CUMPLE/NO CUMPLE	
1-La convocante solicita la presentación de contratos de obras de construcciones de pavimento tipo empedrado; de los años 2021-2022-2023, como experiencia específica del presente proceso licitatorio, a los efectos de demostrar que cuenta con la experiencia mínima, para ejecutar el presente la obra licitada.	CUMPLE
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
3. Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
4. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
5. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Panlagua A.
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro Comité Evaluación



j) Capacidad en materia personal

		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años como mínimo de Experiencia que deberá permanecer en la zona de obras. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres. Capataz de Obras, con 5 años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Formulario N° 6, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE

k) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

CRITERIOS		"INGECON INGENIERIA"
		CUMPLE/NO CUMPLE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Residente y Jefe o Superintendente de Obras y Capataz de Obras .		CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. Residente y Jefe o Superintendente de Obras y Capataz de Obras		CUMPLE

l) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: motoniveladora, retroexcavadora, camión volquete, aplanadora, moldes metálicos y Herramientas menores. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	Formularios N° 7 y 8, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro Comité Evaluación



m) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

CRITERIOS	"INGECON INGENIERIA" CUMPLE/NO CUMPLE
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO SE APLICA

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Se selecciona a la empresa : **"INGECON INGENIERIA" CON RUC Nº 3526459-4, PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I Nº 3.526.459**, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 9823/23, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Panlagua A.
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación


MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro Comité Evaluación



Que, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: **"INGECON INGENIERIA"** CON RUC N° 3526459-4, PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I N° 3.526.459, referente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2024 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO", CON ID N.º 450.613

Licitación: 450613 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO						
INGECON INGENIERIA						
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO SAN BLAS COLONIA CANINDEYU CASA DE RETIRO				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	7.064,00	6.150	43.443.600	
2	72102905-001	Preparacion del terreno Incluye trabajo de topografia incluye reparaciones de cañerías	7.064,00	7.967	56.278.888	
3	72101703-004	Construccion de cordon de hormigon (incluye pintura a cal)	1.766,00	39.345	69.483.270	
4	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural	30,00	92.589	2.777.670	
5	72131601-004	Construccion de registros de Ho Ao con rejillas modulares tipo colector	1,00	21.673.000	21.673.000	
6	72101510-005	Construccion de sumideros de Ho Ao	1,00	4.700.000	4.700.000	
7	72152602-001	Provision y colocacion de tubo celular de hormigon de 1 m diametro	9,00	1.319.000	11.871.000	
8	72131601-004	Hormigon simples para asientos 10 cm fck 210kg/cm2	1,00	1.441.000	1.441.000	
9	81141807-001	Disipador de Ho Ao	4,00	1.470.000	5.880.000	
10	72102304-005	Canal de desagüe pluvial	88,30	1.880.000	166.004.000	
11	72131701-002	Baden de Ho Ao	12,00	2.123.000	25.476.000	
12	72131701-002	Pavimento tipo empedrado	6.181,00	54.700	338.100.700	
13	72131701-002	Provision y colocacion de triturada tipo 6ta sobre la superfide para llenado de juntas	6.181,00	6.200	38.322.200	
14	72102905-001	Compactacion mecanica	6.181,00	4.100	25.342.100	
15	72141001-9994	Construcción de sub base de suelo seleccionado (Colchón de arena lavada)	6.181,00	20.000	123.620.000	
16	72131601-013	Limpieza de final	1,00	1.350.000	1.350.000	
17	82101502-004	Cartel de obras	1,00	1.800.000	1.800.000	
Total por Grupo:					937.563.428	

POR UN MONTO TOTAL DE GS. 937.563.428 (GUARANÍES, CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO).

6. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las catorce horas(14:00hs), del 29 de julio de 2024, en la oficina de la UOC, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Sr. Gustavo Rodi Estigarribia
Miembro del Comité

Firma:
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

Firma:
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

Lic. Gustavo Paniagua
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación